

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA Nº 45/2012 LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 14 Marzo de 2012.-

Señor Secretario Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia Dn. Alberto ARAUZ.

S	1	1	D.
_	,		

De mi mayor consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA **ASUNTOS INGRESADOS** Expte. No 115 9 Girado: Recibido:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha en virtud de los siguientes fundamentos.

Constantemente trabajamos en la posibilidad de mejorar los servicios municipales, en esta oportunidad hemos observado en otros municipios la aplicación de tecnología del tipo "led" en semáforos acompañados por un panel que indica los segundos que durará el color verde o rojo según Su correcta aplicación favorece un mejor y más seguro transito por las calles de la ciudad.

Por los motivos expresados, le proponemos al Poder Ejecutivo Municipal que a medida que vaya renovando los semáforos actuales o colocando nuevos priorice la posibilidad de utilizar la tecnología anteriormente mencionada.

Solicitamos el acompañamiento de nuestros pares

aprobación de la siguiente resolución

Coherial M.P.F arente Ushuala



BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que a medida que vaya renovando los actuales semáforos, priorice la posibilidad de reemplazar los mismos por sus similares de tecnología LED que vienen acompañados con paneles que indican la cantidad de segundos que tardan en cambiar los colores indicativos para transitar o detenerse.

ARTICULO 2º.- De forma.-

